



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 24 DE JUNIO DE 2020).

El Tribunal designado por Resolución de 24 de mayo de 2023 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (BOA 2 de junio de 2023) reunido el día 16 de noviembre de 2023,

ACUERDA:

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1.2 de la convocatoria.

Así, la puntuación total del segundo ejercicio, 20 puntos, en el desarrollo del tema planteado, se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general: 15 puntos
- Capacidad de análisis: 3 puntos
- Orden, claridad de las ideas desarrolladas, corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos: 2 puntos

En Zaragoza, a 16 de noviembre de 2023
La Secretaria del Tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA